

DECRETO EXENTO N°: 01881
 MARIA ELENA, 02 SEP 2021

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 31.08.21 de uso de 10 días de Solicitud de Descanso de la funcionaria THAMARA TRIGO AGUIRRE, Honorarios, FOMIL 2021.
- 3.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de María Elena y doña THAMARA TRIGO AGUIRRE.
- 4.- El Decreto N° 4161 de 2020, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2021.
- 5.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Descanso indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de 10 días de Solicitud de Descanso de la funcionaria THAMARA TRIGO AGUIRRE. Honorario, FOMIL 2021.

DIAS DISPONIBLES	:	10
DIAS SOLICITADOS	:	10
SALDO DIAS	:	0
FECHA DESDE	:	09.09.2021
FECHA HASTA	:	23.09.2021

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

OMAR NORAMBUENA RIVERA
 ALCALDE

MARCELA GARRIDO URIBE
 SECRETARIA MUNICIPAL

ONR/MGU/VVT/mpr.

DISTRIBUCION. Carpeta Personal- Secretaria Municipal - Archivo.